



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

459.895

DECRETO N° 2169
QUILLÓN, viernes 5 agosto 2022

VISTOS

1. EL D.A. N° 5060 DE FECHA 16.12.2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 28-900
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,28-429

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION RUT:61.002.000-3

LA SUMA DE \$:130.456

Y SON:CIENTO TREINTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN MULTAS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2022, SEGUN INFORME N°123 DEL 02/08/2022 POR UN MONTO DE \$ 130.456.- AL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION.



CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152403092001	000000	Multas Art. 14, N° 6 Ley 1	130.456		61002000-3	I-123
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		130.456	61002000-3	

TOTALES : 130.456 130.456

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS	CONTROL INTERNO	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL
CHEQUE N°	FECHA DE PAGO	ORDÉNESE EL PAGO	
CTA. CTE.		NOMBRE	
EGRESO N°		R.U.T.	
		FIRMA	

PAGADO

RECIBI CONFORME

